

Pues Comonfort consintió esto y mucho mas, y cometió por su parte mayores atentados.

En Marzo de 1856, atacó en Puebla la reaccion que estaba á las órdenes de Haro y Tamariz, despues de haber gastado inmenzas sumas para seducir á los militares que ocupaban los principales puntos, y despues de haber engañado á muchos, obtenido el triunfo, ocupó los bienes del clero para con ellos indemnizar los gastos de la guerra.

Injusto proceder: las religiosas fueron las principales víctimas, como siempre lo han sido en todos nuestros vaivenes políticos. Despues de que la tropa les ocupa sus conventos, sus torres y sus habitaciones, despues que las molestan en todos los minutos del dia y de la noche con el insoportable toque de tambores y cornetas, despues que les interrumpen el silencio de su retiro y la tranquilidad de su conciencia, cantándoles canciones obscenas, profiriendo desahogos los mas corrompidos, asaltadas de un pavor mortal por el fuego de la fusileria, son arrolladas por la fuerza revolucionaria; pues los mayordomos de los conventos, tienen que prestar una gran parte de sus bienes en virtud de los llamados préstamos forzosos, impuestos por los gobiernos constituidos, siendo despues víctimas sacrificadas por los gobiernos revolucionarios triunfantes, quienes las consideran criminales por los préstamos anteriores; á la vez que han sido despojadas y saqueadas, cuyo llanto y dolor inagotables constituyen su único delito. Ellas como las mas débiles de nuestra sociedad, llevan la peor parte, cualquiera que sea el color político que triunfe; porque los gobiernos, unos con el caracter de préstamos forzosos, y otros por la fuerza, todos hacen contra ellas su embate dándoles igual resultado, con solo la diferencia, de que unos han sido menos hábiles que los otros para lograr su objeto.

El general Comonfort, debió investigar previamente, si el clero ausilió á Tamariz por su voluntad, ó estorcionado por él; y entonces castigar á los que resultaran culpables.

¿Quién del clero apareció con tal caracter? ¿quién de sus individuos fue sumariado? ¿cómo se llama? ¿dónde está su proceso? ¿por qué los que conspiraron no espiaron su crimen? ¿qué señoras religiosas tomaron parte?

La sociedad tiene derecho para reclamar el cumplimiento de la ley, y la justicia vindicativa para satisfacer á aquella. No basta que un gobierno diga, han revolucionado, he castigado el delito; si nó espresa la causa, presentando á los perturbadores, y publicando la prueba de sedicion, pues no es menos criminal un conspirador, que un gobierno que se constituye calumniate. El general Comonfort aparece de tal, mucho mas en la supuesta asonada, que dijo haber descubierto en el convento de S. Francisco de México; cuyas paredes solamente conspirarian, puesto que solo ellas sufrieron la pena que les impuso la barreta dirigida por D. Juan José Baz gobernador.

¿Qué se hicieron los religiosos acusados de sedicion? ¿dónde están? ¿cual, su sumaria y delito probado? hubo acaso alguna singularidad obstativa? ¿Qué efecto produjo el cuaderno adulador del Lic. Baranda ante el tribunal de la sociedad? ¿Como podrá vindicarse el general Comonfort del despotismo de sus actos, y de la negra ingratitud con que correspondió á los beneficios prodigados por el Sr. general Alvarez? pues toda la república sabe que el pronunciamiento del gobernador Doblado en Guanajuato, á los tres meses de la presidencia del Sr. Alvarez, en contra de él y á favor de dicho Sr. Comonfort, fué una ^{mb}convincion páfida de este Señor en pago de haber sido elevado al ministerio de la guerra y favorecido antes en el Sur, por su antiguo protector, á quien daba el título de padre, y á sus hijos el de hermanos.

Someramente he iniciado algunos pormenores como comprobante del estado fatal de nuestros gobiernos y gobernantes.

No me es posible para robustecer lo dicho, seguirla crónica retrospectiva de los hechos de los gobiernos de los generales Alvarez, Santa-Anna, Arista, Bustamante, Paredes, Herrera, Canalizo, Corro, Pedrasa, Barragan, hasta tocar la del general Guadalupe Victoria, primer presidente de la República; ya porque sería muy dilatada, cuanto porque he tenido afecciones, por algunos de ellos, y ser sobrino de mi honrado tío el Sr. general Bustamante, presidente en distintas épocas en cuyo gobierno no habian aparecido, ni la milésima parte de las contribuciones con que hoy son sangrados los ciudadanos, mas que sufridos de la república mejicana. Sin embargo: comprendo que el escritor no tiene que ver personas sino cosas; y que la necesidad de tocarlas con la independenciam de la verdad, eesije la de buscar el origen de las acciones y de las causas para curar la llaga de nuestra sociedad: asi es que no culparé siempre á nuestros presidentes de sus desaciertos, pues los mas han sido obra de sus pésimos ministros.

NOMBRAMIENTOS DE MINISTROS POR EL DE RELACIONES.

Es connatural al carácter mexicano la propension de querer imitar las costumbres éstrangeras, y no sé por qué en política principalmente, imitamos lo malo, no lo bueno.

Los gobiernos de Europa han cometido constantemente la torpeza de autorizar al ministro de relaciones para la formacion del ministerio, sin calcular que es tanto como abrir el volcan á las revoluciones.

Así como en una casa, cuando se reciben de criados á los

hermanos ó parientes, el dia que uno se disgusta, se van los demas; así sucede con los ministros; por lo que vemos frecuentemente el cambio constante de ministerios.

El presidente de la República se vé imposibilitado á marchar, pues calcula que al separar al ministro de relaciones, tal vez por su mala conducta, ó por estar mal recibido, ó por ser de carácter áspero, ó por otros motivos, tiene que privarse de los demas ministros útiles, y acaso necesarios, que pudieran hacer el bien de la pátria.

Ademas: todo ministro de relaciones, está propenso á alzarse como dice el adagio, con el santo y la limosna; pues tiene constantemente amagado al presidente y al ministerio, por el engreimiento de que el uno y el otro se han maneatado para obrar: el presidente, porque en el momento que pugne con el ministro de relaciones, sabe como llevo dicho, que se le vá encima el resto de la familia ministerial, que por atencion á su gefe, ó por espíritu de comunidad, ó por gratitud, ó por otros motivos, tienen que sostenerlo. Los ministros, cada uno dice: si nó condesciendo á las eesigencias del gefe, pierdo la cartera; y como ella contiene tantas alhajas, es una gran pérdida abandonarla, porque lo es ocuparse solo del benedicere et predicare, con detrimento del regere et gubernare, que en canto llano y balona antigüa, nos cantan en el prefacio los sacerdotes, para que nunca tengamos sueño cuando se trata de la pátria.

He aquí por qué no hemos podido muchas veces marchar. Cuantas ocasiones un presidente se queja con sus amigos en el secreto de la amistad, diciéndoles: si separo al ministro de relaciones, se disgustan los demas; si retiro al de justicia, (por ejemplo), se me disgusta el de relaciones, y la cámara se me viene encima por ser el diputado que en ella lleva la voz.

Estas ligerísimas observaciones y otras muchas que omito marcan los desaciertos de nuestros gobiernos.

¿Qué diremos si para ministros se escoje lo peor del huacal como infinidad de veces ha sucedido.

Todos los gobiernos sin esceptuar uno, han cometido un pecado nacional imperdonable. Todos á su vez conforme triunfan, llaman al ministerio á sus amigos que lo habian servido antes, y como dice el adagio, sale el pinto y entra el pinto, la propia muger y los propios pecados, volvemos á las andadas, á los mismos tropiezos, y á los mismos vicios; y surgiendo el descontento general, es irresistible la caída de los actores, y la aparición de un nuevo sainete, feto recientemente formado para otra revolucion, porque tales ministros, cuando lo fueron por primera vez, aunque criaron á su favor su clientela ó camarilla, tambien una gran porcion de enemigos, quienes por agitar su caída y vengarse, son los primeros lanzados á la revolucion.

He aqui un modo trilladísimo que abre la puerta á los aspirantes, porque como de lo que se ha tratado en nuestra república es, de sopas y no de principios, en el momento que faltan aquellas, estalla la revolucion, con el pretexto de que el gobierno no marcha, porque es inepto; y siempre y por siempre los presidentes son la víctima, descendiendo, porque sus ministros de algun modo han sido el origen; y á la hora, no son los que los salvan.

Si ha sido un mal para la nacion volver á colocar de presidentes, de gobernadores y comandantes generales á los que ya lo fueron, y dejaron de serlo por algun motivo, mucho mas lo es volver á nombrar de ministros á los que ya no lo son, porque ademas de lo espuesto, algunas de nuestras revoluciones tienen su origen de las aspiraciones de ellos mismos, por-

que hay patrioters y familias enteras, que solo desean el que la nacion los mantenga con honor, y convertidos en niguas, forman de la pátria una bolsa de materia fétida para el pais, mientras que elloscorroen el corazon de la república.

Hay familias muy marcadas en México y aun en los pueblos, que desde el padre hasta los hijos y criados, todos comen de las rentas del erario, y ocupan los mejores puestos, acaso sin mas mérito que la amistad del presidente de la república, adquirida mas de una vez por el influjo del ministro, porque entre nosotros estan tomadas las escaleras y las suvidas con bastante habilidad, y por eso no hay uno que no se ejercite en la gimnasia; mas no sé si alguna vez á los ministros: les pueda valer algo tales suvidas, porque entonces tienen sobrada razon para aspirar á serlo, y tomar parte en las revoluciones.

Así hemos visto que Juan, aconsejado por Pedro, le ayuda para ser ministro: éste aconsejado por Antonio, le ayuda para ser presidente, Francisco aconsejado por José le ayuda para ser gobernador ó secretario &c. y todos van al rajar, sucediendo despues lo del cuento de los muchachos: una vieja tiraba de un viejo, el viejo de un navo, tira que tira, y no pudo arrancarlo. ¿Qué trabajo cuesta despues echar á la calle á tanto zángano, por mas que la vindicta pública clame contra unos hombres. cuya conducta merece una eadena, pues mas de una vez los burdeles, los coches en que pasean las prostitutas, las diversas casas mantenidas por algunos de nuestros filantrópicos patriotas, han sido los resumideros de los caudales públicos: los alambiques donde se filtran como término ad quem todos los ensueños y nuestros vivas á la pátria y libertad.

Se estrañará acaso el que en cada instante incurra en repe-

tidas transiciones, mas las materias por sí mismas se enlazan y me desorientan del punto principal.

En cuánto á los ministros que es de lo que trataba, se me pasaba decir, que su eleccion ecsije un conjunto de reflexiones, pues el nombramiento de un ministerio entraña un centro de inteligencias, y el pomposo dictado de *electo para la organizacion social*, S. Pablo (*) hablando de los que deseen ser obispos, les dice: *conviene que el obispo sea irrepreensible.... sobrio, prudente, grave, y modesto; casto, hospitalario, capaz de instruir: no vinoso ó bebedor, ni violento, y pronto para herir, sino equilativo y moderado no litigioso; desinteresado.*

¡Cuán útil fuera, que los presidentes pudieran tener en su mesa, esta epístola de S. Pablo, antes de nombrar á sus ministros, pues no es bastante mérito el que sean del partido vencedor, si son ineptos: ni que sean hábiles, si son perversos ó flojos: ni que hallan prestado servicios en la revolucion, si son vinolentos y de conducta escandalosa, ó poco urbanos y llenos de orgullo y presuncion; pues asi como un hombre de mundo, no se fija en la hermosura de la que quiere para esposa, sino que ecsamina sus maneras y cualidades, asi todo presidente, debe apollarse en las de las personas á quienes tiene que encargar los ramos espinosos de la administracion pública.

Pero se ha practicado lo contrario de lo que se debiera. Se nombra tal vez para ministro de hacienda á un oficinista, como si fuera lo mismo llevar un libro del ramo que la cartera complicada del de hacienda; para la de la guerra se nombran tal vez soldados que no han sabido mas que subir y bajar cerros; pero que ignoran desde la posicion del recluta sin haber ojeado ni la primera pagina del colon; pues así como hay obispos in partibus, tambien hay ministros in partibus

(*) C. 3, § Epist. ad Tim.

que por saltum ocupan los ministerios sin los tamaños necesarios, y lo que es mas, sin maneras para poder tratar al respetable público.

Sin embargo: un tributo al mérito me arranca una forzosa laudatoria en favor de algunos ministros que se han distinguido por su saber y maneras.

Así por ejemplo: el Sr. Raz y Guzman primer ministro de relaciones en tiempo del general Guadalupe Victoria. el nunca comparable Sr. Blasio, honor de su patria Querétaro. el Sr. Alaman, cuyas obras de la historia de México, aunque criticadas, revelan su dedicacion á la literatura. El Sr. Mangino, Tornel, Pedraza, Robles Pezuela, Lacunza, Yañez, Páino y Bustamante, Zagaceta, Lerdo, y Lafragua, se han hecho notables, unos por su honradez, otros por su finura, otros por su ciencia, y otros por todo junto; pero en cámbio hemos tenido otros de fortunas improvisadas, de pésima instruccion, y de peores maneras.

En el ministerio de Miramon apareció un niño medio pasante, y medio abogado. cuyo nombramiento de ministro de justicia escandalizó como escandalizaran vários actos del jóven Miramon: tales fueron la extraccion del dinero de la calle de Capuchinas: la prision del general Márquez, porque la necesidad lo obligara á tomar prestado para sus soldados una pequeña parte del dinero que conducia; y otros y otros hechos que señalará la historia no muy tarde. Pues bien, el Lic. Diaz que es de quien hablo, no era á propósito para ministro de justicia, porque para desempeñar tal encargo, se requiere por lo menos, un vasto conocimiento en la historia general de la iglesia: en la especial de la mejicana, en la de los concilios generales, en la de los particulares ó diocesanos; especialmente en la de los concordatos y en las leyes IX. tit. 13. lib. 2.º Nov.—XIV. tit. 3.º lib. 2.º id.—XVIII. tit. 2.º l. 2.º id.

—IV. tit. IV. l. 2.º id. y además gran instruccion en derecho público social y en el civil.

Estoy seguro que dicho jovencito no desempeñaría un examen siquiera de los preliminares de la basta ciencia del derecho canónico tan indispensable para los negocios con la curia romana y con la Iglesia mexicana.

Respecto de los señores Lares, Aguilar y Bonilla, merecen una memoria especial por su fina instruccion y trabajo asiduo en el fiel desempeño de su cartera.

El Sr Degollado, de sus correligionarios, fué el tipo sin ejemplo de honradez, actividad, talento é instruccion; bajó á la tumba pobre, habiendo sacrificádose por los principios liberales que defendió de buena fé, y sin aspiraciones depravadas; la fortuna de 30.000 pesos, que se sacó en lotería. Este señor mal correspondido por el gobierno de Comonfort en el negocio Barron, ofreció renunciar sus derechos de ciudadano mexicano, para sujetarse á juicio ante el tribunal de Inglaterra, si este acto generoso (sin ejemplo en la historia) libraba á México de un conflicto ante aquella nacion. El Sr. Degollado todo lo sacrificó por su patria: ninguno de sus correligionarios podrá compararse con él: tambien el Sr. Juarez le correspondió mal.

El Sr. ex-ministro Zarco, es el liberal consecuente en sus principios, de honradez proverbial.

El gobierno desde Veracruz lo facultó para agenciar dinero, y contratara la venta de las iglesias; y el que compraba la Profesa, le ofreció cierta cantidad para él si admitía las ofertas que le propusiera. Se negó, y despues del triunfo del gobierno constitucional, no habrá quien le señale una casa adjudicada; siempre ha permanecido pobre, al grado que para su casamiento, tubo que mandar teñir de negro un túnico viejo de su muger, por no tener otro con que presentarla.

Los señores licenciados ex-ministros D. Manuel y D. Joaquin Rios literatos, su humildad, maneras finas, y grandes conocimientos, les ha merecido el aprecio general de sus conciudadanos: el Sr Juarez nunca debió desprenderse de ellos.

El Lic. D. Ignacio Ramirez, facultó á los eclesiásticos abogados para que ejercieran la abogacía sin restriccion alguna: su talento claro é instruccion, ha marcado el alto mas de una vez á los desmanes de los gobiernos y á sus ministros. Esta gran virtud es rara, principalmente en la actual época, en la que las adulaciones han ocupado el principal asiento.

Providad y honradez. es la base de la que debe partir el nombramiento de los ministros, sea cual fuere su color político; pues es falso el que haya muchos partidos en México: no existen mas que dos, y son: el de hombres de bien y el de perversos; pues hay puros, moderados, reaccionarios y santanistas, pillos; y puros, moderados, reaccionarios y santanistas, hombres de bien; y aunque es verdad que el error es el primer patrimonio del hombre, tambien lo es que, en política, no es facil atinar, cual es el partido, esento de ese error que ha ensangrentado nuestra sociedad; mucho menos cuando los medios de que se ha hechado mano para defenderse mutuamente han sido reprobados, pues aunque los políticos digan que el fin salva los medios, siempre que estos sean criminales, resulta serlo aquel.

